

Escrito por Viviana Mendoza  
Lunes, 21 de Septiembre de 2020 12:36

---



**El problema no es &quot;sólo ambiental&quot;; Temen repercusiones en la salud de la población ante un mal manejo de los recursos.**

Este fin de semana y dentro del contexto del &quot;Día Mundial de limpieza de Playas&quot; que coincidió con las actividades de limpieza organizadas por los voluntarios integrados bajo el nombre &quot;Vida en el Río San Pedro&quot;, cada sábado desde que el semáforo de alerta por la pandemia de COVID 19 lo permitió, los participantes pudieron atestiguar cómo sigue aumentando el problema de descarga de aguas residuales en el Río San Pedro-Vado de Meoqui un Humedal de Importancia Internacional, de acuerdo con los criterios de la Convención Internacional de Humedales Ramsar.

El Vado de Meoqui se ubica al sur de la capital del estado de Chihuahua, en un área de 1,423 km<sup>2</sup> que comprende el tramo de río San Pedro desde la presa Francisco I. Madero hasta la confluencia con el río Conchos. La propuesta para su designación fue presentada en 2011 por la CONANP, la Presidencia Municipal de Meoqui y la Alianza WWF-Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P, por su importancia en el control, alivio y prevención de inundaciones, su capacidad de almacenamiento de aguas estacionales de gran valor para enfrentar las sequías.

Esta problemática que afecta la salud tanto del ecosistema como de los habitantes de la región lleva años de estar documentada y es una cuestión que preocupa cada vez más a los activistas al notar la indiferencia de las autoridades frente a los daños en la salud de la comunidad y la urgente necesidad de invertir en la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas

Escrito por Viviana Mendoza

Lunes, 21 de Septiembre de 2020 12:36

---

Residuales.

Al preguntarles acerca de por qué consideraban que esta inversión era vital para la economía y salud de la comunidad, uno de los integrantes dijo “La planta de tratamiento contribuiría al cuidado de la salud de los chihuahuenses, tratando de manera adecuada las aguas residuales para que continúe el ciclo hidrológico sin alterar los ecosistemas”. Mismas que el director ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento (JCAS), Oscar Ibáñez acompañado del alcalde de Santa Isabel, Fernando Ortega Balderrama al supervisar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Santa Isabel este mismo fin de semana.

Retomando en tema de la contaminación en el Río San Pedro-Vado de Meoqui:

En enero de 2019 la periodista Mayra Hermosillo de “El Diario de Chihuahua” escribió acerca del tema pues se detectó durante 7 meses que la contaminación del río era ya alarmante, al grado que se estaban haciendo estudios de impacto pues en el río San Pedro de Meoqui se percibió, la muerte de cientos de peces. A lo que María del Refugio Silva, directora de Desarrollo Urbano y Ecología, aseguró que normalmente se hacen recorridos en las orillas para cuidar que no haya tiradero de basura, pero también se les ha ordenado que busquen la fuente de contaminación, por lo que platicando con los vecinos, probablemente pudieran ser los lodos de las descargas del drenaje de Delicias.

“En ellas es donde viene el mayor porcentaje de contaminación y es cuando se presentan más

Escrito por Viviana Mendoza

Lunes, 21 de Septiembre de 2020 12:36

---

problemas o cuando se hace visible; realmente es algo preocupante por lo que vamos a trabajar en tratar de remediar este problema”, comentó.

Tan grave era la situación que en agosto de 2018 la propia presidencia municipal publicó el 19 de agosto de 2018:

“A partir del día de ayer está prohibida la pesca en el Río San Pedro y también el ingreso al agua.

Como bien saben, detectamos que algunos peces murieron por la contaminación. De inmediato atendimos el problema y enviamos una muestra del agua a un laboratorio para examinar las partículas.

Hasta que no tengamos los resultados, Protección Civil y Ecología decidieron prohibir temporalmente el ingreso y la pesca. Les pedimos que colaboren, no es momento de exponer a nuestras familias y niños”.

Escrito por Viviana Mendoza

Lunes, 21 de Septiembre de 2020 12:36

---

Además, hicimos un llamado a las empresas y otros municipios para regular sus descargas. Las plantas tratadoras serán una realidad con la colaboración de todos los sectores.

Este problema tiene décadas, pero como gobierno asumimos la responsabilidad de remediarlo y trabajar para cuidar lo más preciado que tenemos en nuestro municipio;

En septiembre del mismo año el periodista Ricardo Holguín de "El Heraldo de Chihuahua" publicó:

Un estudio realizado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), destaca que el agua del río San Pedro es considerada de mala calidad a partir del puente de la carretera Delicias-Congregación Ortiz, ya que existen actualmente descargas de aguas residuales sin tratamiento que contienen altas concentraciones de material orgánico y patógenos, los cuales pudieran poner en riesgo cualquiera de los ecosistemas que ahí se desarrollan.

Dentro de los estudios y análisis del agua que han realizado en los últimos años en el agua del río San Pedro, destaca que la principal fuente de contaminación del agua del río son las descargas de aguas residuales de los tres centros urbanos, que son Delicias, Meoqui y Rosales, "la extracción de materiales pétreos es la principal modificadora del sustrato del río y su configuración geomorfológica".

Insiste que la calidad del agua en el punto denominado Vado de Meoqui, es muy mala debido al alto contenido de materia orgánica y sales provenientes de las tres descargas de aguas de retorno de riego y aguas residuales domésticas de la ciudad de Delicias a través de colectores que descargan dentro del cauce del río San Pedro.

“El agua que se puede observar constantemente en el cauce del río proviene básicamente de las escorrentías de los riegos parcelarios mezclados con el agua residual antes mencionado”, refiere el estudio realizado a las aguas del río.

Desde 2012, el Municipio de Delicias, en coordinación con el Gobierno del Estado, se comprometieron a elaborar una planta tratadora de agua para aquella ciudad, pues actualmente y por decenas de años atrás, vierten miles y miles de litros por segundo de aguas negras al río San Pedro, que ha ocasionado que el agua de este cuerpo de agua se encuentre contaminado.

En ese mismo año, el humedal de Meoqui, que tiene conexión con el río San Pedro, fue designado como un Ramsar de Importancia Internacional, por la gran concentración de especies de aves, vegetación y un ecosistema que se hospeda en las aguas que atraviesan por aquella ciudad.

Entre las propuestas, según dice el documento creado en 2012, se tenía planeado y presupuestado la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Delicias, la cual quedaría lista a más tardar, según el documento, el último día de 2012.

A más de ocho años de la propuesta, no existe lugar, proyecto y nada relacionado para el tratamiento de aguas residuales en Delicias.

En este escenario, y luego de que La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ordenó la clausura temporal parcial de las instalaciones del Teatro al Aire Libre de Meoqui, ubicado a 50 metros del humedal Río San Pedro en el Municipio de Meoqui, Chihuahua, considerado de Importancia Internacional, de acuerdo con los criterios de la Convención Internacional de Humedales Ramsar en abril de 2019. El alcalde, Ismael Pérez Pavía durante su segundo informe de Gobierno anunció que se construirá un parque acuático y una ciudad infantil en la zona del vado a un costado del río San Pedro.

“Tenemos que aprovechar nuestro potencial turístico para que las familias convivan tranquilas y no se vaya a otras ciudades. Es por eso que haremos una ciudad infantil y un parque acuático, para que la zona del río sea completamente familiar, tendremos un parque de diversiones que aumentará las ventas de los comercios formales e informales, nuestro bulevar será un referente familiar, un símbolo de que ya no somos la ciudad del infierno, ahora somos la ciudad de la paz y la convivencia sana.

Hay que recordar que cuando los inspectores de la Profepa acudieron a realizar una visita de verificación luego de que en redes sociales se anunciara que en el lugar se llevaría a cabo un evento masivo el 6 de abril justo durante el crepúsculo vespertino lo que significa que no habría luz natural y es cuando regresan las aves a pernoctar.

Cabe destacar que el año pasado esta Procuraduría había impuesto algunas medidas de seguridad al lugar, entre las que se encontraba la suspensión parcial de cualquier espectáculo público en ausencia de luz natural a fin de conservar las diversas especies que habitan en el humedal contiguo al teatro que en su mayoría son aves migratorias que eventualmente podrían modificar sus patrones de conducta.

La clausura temporal parcial se ordenó, ya que no se dio cumplimiento a las medidas correctivas dictadas en el acuerdo de emplazamiento, que tienen por objeto salvaguardar la integridad física y conductual de las especies de vida silvestre (aves acuáticas migratorias y residentes) que utilizan el humedal.

Según el boletín de la PROFEPA La medida permanecerá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre. Pues es parte de los acuerdos cuando un espacio se incluye dentro de la convención se sitios RAMSAT. De acuerdo a lo señalado en el Manual 17 de Ramsar “Designación de Sitios Ramsar”, en los Lineamientos para la aplicación de este criterio menciona que:

Los sitios críticos para las especies itinerantes o migratorias son aquellos que contienen proporciones particularmente elevadas de poblaciones agrupadas en zonas relativamente poco extensas en etapas determinadas de su ciclo biológico. Esto puede ocurrir en determinadas estaciones del año o en las zonas semiáridas o áridas, en años caracterizados por un régimen de precipitación determinado. Las garzas, patos y pelícanos que visitan durante el invierno el Vado de Meoqui encuentran en este sitio un oasis a su paso por el gran desierto Chihuahuense, pues son muy pocos los sitios en los que pueden encontrar agua y alimento debido a la sequía que ha prevalecido los últimos cinco años en el norte de México (WWF, 2011). Algunas aves acuáticas utilizan zonas relativamente poco extensas (como el Vado de Meoqui) como puntos clave de parada (para alimentarse y descansar) en sus grandes migraciones entre las zonas de reproducción y otras zonas. Los sitios existentes en zonas semiáridas o áridas pueden alojar concentraciones muy importantes de aves acuáticas y otras especies itinerantes de humedales y ser esenciales para la supervivencia de poblaciones, aunque su importancia aparente puede variar sustancialmente de un año a otro como resultado de la gran variabilidad de los regímenes de precipitación.

El tramo del Río San Pedro - Meoqui, se encuentra al centro de la Cuenca del Río San Pedro, es el paso de uncaudal (intermitente) que proviene de la Sierra Tarahumara en donde nace esta corriente alimentada por varios arroyos y ríos. Es un sitio de esparcimiento familiar al cual hoy en día acuden las personas básicamente a la observación de las aves migratorias que eligieron este humedal para pasar la época de invierno. El sitio alberga especies como la mojarra tilapia (*Oreochromis* sp.) y la mojarra criolla (*Cichlasoma istlanum*), que constituyen básicamente el alimento de las aves del sitio y las migratorias. Por otra parte, este sitio recibe cada invierno aves como: el pato de cabeza roja (*Aythya americana*), garza blanca (*Ardea alba*) y pelícano blanco (*Pelecanus erythrorhynchos*).

La biota los humedales de Chihuahua es considerada única por su complejidad y gran nivel de endemismo. Cada una de sus cuencas contienen especies únicas que han evolucionado a través del tiempo a una serie de eventos tectónicos que ha resultado en el aislamiento geográfico (WWF 2007).

El principal atributo del sitio en cuanto a su importancia hidrológica es la influencia que tiene en el contexto de regulación o estabilidad del clima regional. Además, por ser una de las pocas localidades de esta región que cuenta con los recursos hídricos necesarios, los desarrollos agrícolas que han prosperado en la región proveen de granos de invierno que son utilizados por las aves para su alimentación. De esta forma, el sitio provee un hábitat a lo largo de una región extensa de desierto, donde las áreas capaces de proveer agua son escasas, en particular durante los frecuentes períodos de sequía en el norte de México.

Este problema (la sequía) ya está generando un conflicto para los agricultores de la región, como se ha visto con la situación de la Presa "La Boquilla". Por lo que es indispensable entender que el ciclo del agua pertenece a todos los puntos donde esta se encuentra y cada cambio tiene repercusiones como se ha confirmado este año también con la pandemia de COVID 19.

Recordando esto, queda citar a la responsable de la agencia de la ONU encargada de velar por el medio ambiente, Inger Andersen.

"(…) Hoy la actividad humana ha alterado casi 75% de la superficie terrestre y ha sitiado a la vida silvestre y la naturaleza en un rincón cada vez más pequeño del planeta. La naturaleza es crucial para nuestra propia supervivencia: la naturaleza proporciona nuestro oxígeno, regula nuestros patrones climáticos, poliniza nuestros cultivos, produce nuestros alimentos, piensos y fibras, pero está bajo un estrés creciente.(…)"

Escrito por Viviana Mendoza

Lunes, 21 de Septiembre de 2020 12:36

---

"(...) Cuanto mejor gestionamos la naturaleza, mejor gestionamos la salud humana. Ésta es la razón por la cual es tan importante el marco mundial de la diversidad biológica post-2020 que se espera aprueben los países de todo el mundo este año. Un pilar importante en nuestro plan de recuperación post-COVID debe ser llegar a un marco ambicioso, medible e inclusivo, porque mantener la naturaleza rica, diversa y floreciente es una parte fundamental del sistema que sustenta nuestra vida(...)".

Fuentes:

<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472482>

[https://www.facebook.com/GobMeoqui/posts/939902732878297?\\_xts\\_\\_\[0\]=68.ARBKJAAYNvPfh96wWKALL0wnjIDs72JA1pTe3nsGgKO-1gdxRtwgYknqUCA1k7v7zYXOUGYI4cX5m-NjmfIbIDJLD7ujeqzoZTMIKZDheCgghqkgGtvEstn8TtFD8x002ip8\\_Ms\\_D3UagCcW3JbfZpxgYQ2yWx229loOoNzga7TFbHzJrbdnumS7oyHDWEAVTeDMUOggErltmCVztcFrjl1O7o3y\\_rjk09EjrRyqeu0Oec0OPV7qM4i5rwYB2B9egomOCrfpjE9ywENamhTwwWOVfARGPQ3xx43nVDM2BOmxCosbqcB9hZJn9dTL2tW8FPfBK3uEoi-hcqX9gA&\\_tn\\_=-H-R](https://www.facebook.com/GobMeoqui/posts/939902732878297?_xts__[0]=68.ARBKJAAYNvPfh96wWKALL0wnjIDs72JA1pTe3nsGgKO-1gdxRtwgYknqUCA1k7v7zYXOUGYI4cX5m-NjmfIbIDJLD7ujeqzoZTMIKZDheCgghqkgGtvEstn8TtFD8x002ip8_Ms_D3UagCcW3JbfZpxgYQ2yWx229loOoNzga7TFbHzJrbdnumS7oyHDWEAVTeDMUOggErltmCVztcFrjl1O7o3y_rjk09EjrRyqeu0Oec0OPV7qM4i5rwYB2B9egomOCrfpjE9ywENamhTwwWOVfARGPQ3xx43nVDM2BOmxCosbqcB9hZJn9dTL2tW8FPfBK3uEoi-hcqX9gA&_tn_=-H-R)

[https://www.eldiariodechihuahua.mx/delicias/Lodos-en-rio-San-Pedro-representan-contaminacion-en-el-vado-de-Meoqui-20190122-1468567?fbclid=IwAR1YIFpsVd9bFW1hhF6qEZ18v4o94n0J7ADOJNWqeBdec-i\\_EEAhSZuYXbQ](https://www.eldiariodechihuahua.mx/delicias/Lodos-en-rio-San-Pedro-representan-contaminacion-en-el-vado-de-Meoqui-20190122-1468567?fbclid=IwAR1YIFpsVd9bFW1hhF6qEZ18v4o94n0J7ADOJNWqeBdec-i_EEAhSZuYXbQ)

[https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/rio-san-pedro-foco-de-contaminacion-2015250.html?fbclid=IwAR3J55jwt-P\\_53MLxfiVEAGJZMBsc7Se3FzAgcfvV-5LSMwOSg-dSEJxG\\_Q#:~:text=El%20r%C3%ADo%20San%20Pedro%2C%20que,r%C3%ADo%2C%20pues%20ah%C3%AD%20se%20vierte](https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/rio-san-pedro-foco-de-contaminacion-2015250.html?fbclid=IwAR3J55jwt-P_53MLxfiVEAGJZMBsc7Se3FzAgcfvV-5LSMwOSg-dSEJxG_Q#:~:text=El%20r%C3%ADo%20San%20Pedro%2C%20que,r%C3%ADo%2C%20pues%20ah%C3%AD%20se%20vierte)

## El Devenir de Chihuahua - Ante la indiferencia de las autoridades, agoniza el Río San Pedro en Meoqui

Escrito por Viviana Mendoza

Lunes, 21 de Septiembre de 2020 12:36

---

<https://www.gob.mx/profepa/prensa/profepa-clausura-teatro-al-aire-libre-en-humedal-de-chihuahua>

<https://www.gob.mx/profepa/prensa/profepa-clausura-teatro-al-aire-libre-en-humedal-de-chihuahua>

[https://rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/MX2047RIS.pdf?fbclid=IwAR1qI1o9iRDanMdmbq7hnosKffH2pMfdxaP7EL7AtLtWL9PG7chU\\_MVMK1g](https://rsis.ramsar.org/RISapp/files/RISrep/MX2047RIS.pdf?fbclid=IwAR1qI1o9iRDanMdmbq7hnosKffH2pMfdxaP7EL7AtLtWL9PG7chU_MVMK1g)